SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

INFORME DE RIESGO No. 084

Fecha: 28 de noviembre de 2002

UBICACIÓN GEOGRAFICA

DEPARTAMENTO: Chocó
MUNICIPIO: Río Iró
COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: -0CORREGIMIENTO (S): -0VEREDA (S): -0-

PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA

EJÉRCITO: Comando Ejército - IV Brigada del Ejército POLICÍA: Comando Departamento de Policía Chocó ARMADA NACIONAL: Comando Fuerza Naval del Pacífico

FUERZA AÉREA COLOMBIANA: -0-

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Factible incursión contra el casco urbano del municipio de Río Iró (Santa Rita), con ataques indiscriminados, homicidios selectivos, masacres, afectación de bienes civiles y desplazamientos masivos de población, por parte del Frente 34 de las FARC y del Ejército de Liberación Nacional -ELN. La guerrilla ha amenazado e intimidado a estos pobladores, sindicándolos de auxiliar a los grupos de autodefensa.

POBLACION AFECTADA

Habitantes de la zona rural y urbana del municipio de Río Iro, Chocó.

ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA

FARC: X ELN: X AUC: X N.I.: OTRO:

PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA

FARC: ELN: X AUC: N.I.: OTRO:

TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN

ACCIONES BÉLICAS: Combates – incursiones - hostigamientos

INFRACCIONES AL DIH: Desplazamientos forzados, afectación de bienes civiles – personas

protegidas.

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: homicidios selectivos – masacres.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO					
NIVEL DE RIESGO :	ALTO	MEDIO:	X	SITUACIÓN CRÓNICA:	
El municipio de Rio Iro, está ubicado entre los municipios de Itsmina y Condoto y pertenece a la subregión del San Juan, la cual se localiza al Sureste del Departamento del Chocó. Río Iró, cuenta con el 1.74% de la población total del departamento del Chocó, lo que en cifras proximales suman 7.138 habitantes.					
minerales -oro y platino- r buldózeres y monitores -me	mediante la producción ediana minería Estas fo ades básicas de los pobl	artesanal y la o ormas productiva	explotació s de subs	ojó, maíz y hortalizas- y la e ón a través de dragas, retro sistencia, generan condiciones es precarios en cuanto a las co	excavadoras, s mínimas de

La vulnerabilidad social anotada se ha agudizado con el auge de la minería de extracción empresarial o semimecanizada, la cual ha afectado los espacios socioculturales en lo relacionado a los aspectos de dominio territorial, generando conflictos por la posesión de la tierra y por los recursos -se incrementan las disputas y enfrentamientos sobre los derechos de explotación de las minas-, perjudicando la unidad doméstica de tenencia.

La subregión y los diferentes municipios que la integran, se constituyen en territorios en disputa entre las ACCU, el Frente 34 de la FARC y el Ejército de Liberación Nacional -ELN. Esta disputa se origina en la posición estratégica de la región, que se configura como corredor de abastecimiento y movilidad hacia los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca y hacia los océanos Pacífico y Atlántico. Dentro de los macroproyectos de desarrollo vial actualmente en ejecución se destaca el proyecto de conexión vial Medellín – Pereira – Nuquí - Puerto de Tribugá sobre la costa pacífica.

Este panorama de confrontación y de factibilidad de incursiones, se ha acentuado en los últimos días especialmente en el municipio Rió Iró, dadas sus condiciones de vulnerabilidad social e institucional, como quiera que carece de fuerza pública, lo que ha llevado a que los funcionarios municipales, incluyendo al Alcalde municipal a despachar desde otras cabeceras municipales, por causa de las amenazas de los grupos armados. Todo ello ha llevado a que el territorio y la población del municipio Río Iró se hayan convertido en objeto de confrontación entre los actores armados, los cuales imponen sus normas y autoridad.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

A las siguientes autoridades civiles, Gobernación del Chocó, Vicepresidencia de la República y la Red de Solidaridad Social, se recomienda adoptar medidas que garanticen la seguridad y la convivencia, así como disponer de las medidas de atención humanitaria de emergencia en caso de afectación de la población civil por hechos violentos tales como incursiones, hostigamientos y desplazamientos forzados de población.

Además, se solicita a las autoridades militares: Comando General de las Fuerzas Militares, Comando de la I División y de la IV Brigada del Ejército y Comando del Batallón de Infantería Manosalva Florez, así como a la Dirección General de la Policía y al Comando Departamental de Policía Chocó, adoptar medidas de seguridad y alejamiento del riesgo, que contribuyan a la tranquilidad y convivencia pacifica de la población civil.